



Por Adriana
Moreno Cordero

LA RETAGUARDIA

Morena ya tiene los votos de Movimiento Ciudadano asegurados

- Los del partido naranja se venden muy caro

De lo más destacado de esta semana que concluye, por el escándalo protagonizado por su joven y fugaz candidato a la Presidencia de la República, Samuel García Sepúlveda, Movimiento Ciudadano exhibió que es un partido que en política se vende muy caro al mejor postor y éste resultó ser Morena, que, ni tardo ni perezoso, le llegó al precio.

Y es que no puede ser una casualidad que el presidente Andrés Manuel López Obrador se la pase defendiendo al “ingenuo” gobernador de Nuevo León, con todo y sus tres doctorados y que a los pocos días, el dueño del partido naranja, Dante Delgado, haya anunciado que rompía el bloque opositor que en el Senado de la República había conformado con las bancadas del PRI y del PAN; lo que el veracruzano llama el PRIAN, con lo que quedó de manifiesto su molestia porque ninguno de los dos gobernadores consentidos y el partido naranja no pudo hacer su “santa” voluntad en tierras neoleonenses. De la manera más penosa, debido a su ignorancia, Samuel García fue bajado de la contienda presidencial de 2024 y eso que el aspirante “fosfo-fosfo” iba en segundo lugar de las preferencias; bueno, eso según él.

De todo el berrinche protagonizado por el senador Delgado Rannauro, bien puede desprenderse que la semana entrante, justo el 13 de diciembre, en la Cámara alta, Morena y rémoras que lo acompañan tienen asegurado el voto de la fracción parlamentaria de MC a favor, ni más ni menos que de Bertha María Alcalde Luján, para que sea la beneficiada y ocupe el lugar que dejó vacante en la Suprema Corte de Justicia, (SCJN), Arturo Zaldívar, quien por cierto muy ufano, se presentó y pla-ceó como parte del equipo de la flamante coordinadora morenista, Claudia Sheinbaum.

¿Qué tan caro le habrá salido al oficialismo el voto de MC?, no hay precio que no pueda pagar Morena y compañía. El chiste será estar atentos a las posiciones que generosamente les dé el partido guinda a los naranjas por esa vuelta de timón en su Titanic, son varias e importantes, ubicadas en los terrenos de MC: Jalisco y el propio Nuevo León.

Por lo pronto, resultó un mero trámite que en la Comisión de Justicia de la Cámara alta, que preside Olga Sánchez Cordero, por 13 votos a favor, uno en contra y un voto particular, la citada Comisión consideró que las integrantes de la nueva terna propuesta para la Suprema Corte, enviada por el

inquilino de Palacio Nacional, son elegibles.

Aún así, el senador Germán Martínez Cázares, del Grupo Plural, solicitó que en el dictamen se precise de manera clara que el plazo por el que la nueva magistrada será electa es de 15 años, esto, con el objetivo de dar certidumbre, tanto a la nueva ministra, como a la presidenta de la Corte, Norma Lucía Piña, quien, recordó, en los próximos días, concretamente el 14 de diciembre, rendirá el informe de clausura del Periodo Ordinario de Sesiones de la SCJN.

MUNICIONES

*** La Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (Cofepris) otorgó el registro sanitario a las vacunas contra Covid-19, Spikevax de Moderna y a la Comirnaty de Pfizer, con lo que podrán comercializarse en México. ¡Vaya!, porque esa obstinación de López Obrador de ponerse las vacunas Abdalá, cubana y la rusa Sputnik, ya era delirante.

*** El paso del huracán “Otis” por las costas de Guerrero terminó afectando, según datos de la Secretaría del Bienestar del gobierno federal, más de 250 mil viviendas; por lo que empresas como Cemex, en colaboración con la Secretaría de Marina, participaron en las labores de remoción de escombros en las zonas devastadas. La compañía de Fernando González Olivieri instaló además campamentos para el personal de apoyo y de limpieza, en los que se distribuyeron también despensas y kits de higiene personal.

*** En la semana que termina, el secretario de la Función Pública, Roberto Salcedo Aquino, compareció en Comisiones en la Cámara de Diputados y le fue muy mal. No quiso aceptar el libro que le obsequió la diputada panista María Elena Pérez Jaen, “El Gran Corruptor”, de la autoría de Elena Chávez y eso que hasta se lo dedicó, pero visiblemente apánico, el funcionario lo rechazó. También evitó por todos los medios hablar sobre el escándalo Segalmex; nada de datos duros, todo lo dejó en el aire y bueno, resulta que ayer fue detenido en Miami, René Gavira Segreste, ex jefe de Administración y Finanzas de Segalmex, que está acusado por los delitos de lavado de dinero y delincuencia organizada.

*** En la presente temporada de fin de año, la Cámara Nacional de la Industria de Productos Cos-

méticos y la Asociación Nacional de la Industria de Productos del Cuidado Personal y del Hogar (Canipeec), estiman ventas del orden de los 34 mil millones de pesos en las categorías de fragancias, cuidado de la piel y maquillaje como las más favorecidas. Lo anterior se dio a conocer en conferencia de prensa donde Carlos Berzunza, presidente ejecutivo de la Canipeec, expuso que dichos resultados están alineados con las previsiones establecidas a principios de año que proyectaban un crecimiento del 4% en relación con 2022 para los sectores de cuidado personal y del hogar.

*** El Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE), que encabeza Guadalupe Tadei, aprobó el mecanismo para la aplicación de la fórmula de asignación de las curules y los escaños por el principio de representación proporcional en el Congreso de la Unión, que correspondan a los partidos políticos nacionales con base en los resultados que obtengan en la jornada electoral a celebrarse el 2 de junio de 2024. Este mecanismo busca evitar la sobrerrepresentación de fuerzas políticas, en apego al artículo 54 de la Constitución, a fin de hacer valer la voluntad de la ciudadanía expresada en las urnas a través del voto. Para ello, el INE verificará si las candidatas y candidatos de alguna coalición, ganadores por el principio de mayoría relativa, son militantes del partido por el que fueron postulados. En caso de que la o el candidato esté afiliado a alguno de los partidos de la coalición, su triunfo se contabilizará a favor del partido respecto del cual tenga una “afiliación efectiva”, únicamente para efectos de la asignación de representación proporcional. De esta manera, el Instituto subraya que la ciudadanía puede tener la seguridad de que su voto será contado y considerado para la integración proporcional del Congreso de la Unión, conforme lo establecieron las Consejeras y Consejeros en sesión extraordinaria de Consejo General. Asimismo, con esta medida se busca que la integración del Congreso de la Unión responda a la representación de las distintas voces partidistas elegidas por la ciudadanía, y que ésta no sea distorsionada por una asignación de curules y escaños que sobrerrepresente a mayorías en detrimento de minorías.

De todo el berrinche protagonizado por Dante Delgado, bien puede desprenderse que la semana entrante, justo el 13 de diciembre, en la Cámara alta, Morena y rémoras tienen asegurado el voto de la fracción parlamentaria de MC a favor de Bertha María Alcalde para que ocupe el lugar vacante en la SCJN.